Santiago de Cali, julio de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LAURA NATALIA GIL NIÑO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1116250987 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO CALI.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	□	
FORMACIÓN	□	Abogado - Especialista en Contratación Estatal - Magíster en Administración
EXPERIENCIA	□	Cumple con los 90 meses de experiencia profesional relacionada

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

El presente documento se entiende fechado con la publicación en la plataforma del SECOP II.

Firmado electrónicamente

_____

DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Proyectó: Arles Octavio Lemos Castro – Profesional Universitario Grado 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.